

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.036

Fecha: 08/03/2024

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05003 2020 00037	Ordinario	LUZ ALBA AVENDAÑO VERA	ERNESTINA RIOS JIMENEZ	Auto aprueba liquidación credito	07/03/2024		
41001 31 05003 2022 00270	Ordinario	MARIA EDITH CADENA PALECHOR	COMPAÑIA DE SEGURIDAD ADM SECURITY LTDA hoy COMPAÑIA DE SEGURIDAD ADM SECURITY LTDA	Auto admite demanda	07/03/2024		
41001 31 05003 2022 00507	Ordinario	JUAN CARLOS COVALEDA VARGAS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR HUILA EPS -S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	07/03/2024		
41001 31 05003 2023 00061	Ordinario	ELOISA ARANGO BEJARANO	PROTECCION S.A. Y OTRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	07/03/2024		
41001 31 05003 2023 00150	Ordinario	BRAJHAN HUMBERTO DIAZ CALDERON	GRUPO PRADO JM SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	07/03/2024		
41001 31 05003 2023 00381	Ordinario	NELSON MOLINA GUARNIZO	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL S.A.	Auto inadmite contestacion de demanda	07/03/2024		
41001 31 05003 2023 00385	Ordinario	GILBERTO SUAREZ CALVO	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL S.A.	Auto inadmite contestacion de demanda	07/03/2024		
41001 31 05003 2023 00438	Ordinario	MARCELIANO DIAZ TORRES	VARISUR S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	07/03/2024		
41001 31 05003 2023 00446	Ordinario	STAFF SERVICE COMPANY LTDA.	NUEVA EPS S.A.	Auto inadmite demanda	07/03/2024		
41001 31 05003 2024 00063	Otros asuntos	RUBIELA SALCEDO LEON en calidad de agente oficioso de su hija RUBIELA MOSOS SALCEDO	NUEVA EPS	Auto admite incidente desacato de tutela	07/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA08/03/2024

MARIA VELASQUEZ
SECRETARIO